Pereira, julio 10 de 2024

Señores

MUNICIPIO DE PEREIRA

Ciudad

Referencia: Manifestación del personal minimo propuesto y personal adicional para el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SMH-SAMC-074-2024.

Yo CARLNA BUITRAGO AMEZQUITA como persona Natural, en calidad de representante legal de Lonja Internacional Inmobiliaria Cafetera con NIT No 816.002.827-2, identificado con cédula de ciudadanía No. 41.915.318 expedida en Armenia, mediante el presente documento me permito anexar el cuadro del personal minimo propuesta, asi como manifestar que se mantendrá un equipo adicional de mínimo 2 avaluadores para la ejecución del Proceso de Selección presente Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SMH-SAMC-074-2024, cuyo objeto es "**AVALUAR COMERCIALMENTE LOS BIENES INMUEBLES DE CUALQUIER ÍNDOLE, RURALES Y URBANOS QUE REQUIERA EL MUNICIPIO DE PEREIRA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES Y PARA EL APOYO DE SU GESTIÓN ADMINISTRATIVA**"

Atentamente,

RAZÓN SOCIAL	Lonja Internacional Inmobiliaria Cafetera.
NIT	816.002.827-2
NOMBRE REPRES. LEGAL	Carlina Buitrago Amezquita.
CEDULA DE CIUDADANÍA	41.915.318 de Armenia.
DIRECCIÓN	Carrera 28 92-10.
CORREO ELECTRONICA	lonjaintercafe@gmail.com.
TELÉFONO	3125188091.
CIUDAD	Pereira.

Carlina Buitrago A.

_____

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

Carlina Buitrago Amezquita.

PERSONAL MINIMO PROPUESTO CON ESPECIALIZACION EN AVALUOS

NOMBRE	ROL	PROFESION	ESPECIALIZACION	CEDULA DE CIUDADANIA	FECHA DE VINCULACION	TIPO DE VINCULACION
Juan Carlos Villada Castillo	Director	Ingeniero Civil	Gerencia de Empresas de Construcción	7.556.872	Mayo 1 de 2022	Prestación de Servicios
Jorge Eliecer Gaitán Torres	Avaluador	Ingeniero catastral	Avalúos	79.548.029	Mayo 1 de 2022	Prestación de Servicios
Miller Osiris Escudero Suarez	Avaluador	Ingeniero catastral	Avalúos	79.910.042	Mayo 1 de 2022	Prestación de Servicios
Lenin Vladimir Vela Castro	Avaluador	Ingeniero catastral	Avalúos	80.226.932	Mayo 1 de 2022	Prestación de Servicios
Sandra Milena González Moreno	Avaluador	Arquitecta	Gestión Inmobiliaria	1.032.462.176	Mayo 1 de 2022	Prestación de Servicios
Marco Antonio Alzate	Avaluador	Ingeniero Civil	Gerencia de Proyectos	10.019.894	Mayo 1 de 2022	Prestación de Servicios

PERSONAL ADICIONAL PROPUESTO

NOMBRE	ROL	PROFESION	ESPECIALIZACION	CEDULA DE CIUDADANIA	FECHA DE VINCULACION	TIPO DE VINCULACION
Maria Alejandra Moncaleano Rincon	Avaluador adicional	Ingeniero catastral	Avalúos	1.032.462.173	Mayo 1 de 2022	Prestación de Servicios
Laura Jimena Najar Fontecha	Avaluador adicional	Ingeniero catastral	Avalúos	1.015.448.396	Mayo 1 de 2022	Prestación de Servicios

En nombre de la República de Coloinbia
y por au.torización del Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Distrital FraLncisco José de C·aldas

·(.. n J'•T'P1x·rí jurídica reconocida por el Minislcti<> de Justici.i n1cdia11tc resolución Nº 139 de 1950

en ict._ nción a que

Jorge Eliécer Gaitán Torres

01n Cédula de Ciudadanía Ng'i'9 !\B.029 expedida en osotó.,15.&.
aprobó satisfactoria1nente el P{an de Estudios correspondiente
y cn1:nplió con las condiciones acadé1nicas requeridas/
le confiere el título de

Ingeniero Catastral y Geodesta

En testiinonió delo anterior sefinna en
Snntri Fe de Bogotá, D.C., <1 los 20. días del rnes deffiephemtrce de199" .

Rector

Secretario de Facultad

Registro Nº 3.3.0197, 3.29 2.1

1

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

APARTA004(;G& • fAX.)10S2)5. SAf'!TA F'EDESOCOTA,O,<:,. COt.OM.tUA, SOR AMtlttCA

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No 0219

Follo 0219

LA SUSCRITA SECRETARIA ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, COMPULSA A CONTINUACIÓN EL ACTA DE GRADO DE

JORGE ELIEÇER GAITAN TORRES

En Santa F,¡ de Bogolá, O.e.. a los VEINTE (20) dlas <Jel mes de SEPTIEMBRE DE 1996, se efectuó en el Auditorio Central de la Universi<Jad Distrital, el acto solemne de grado de el (la) senor (a) JORGE ELIECER GAITAN TORRES, identificado (a) con C'édula de cludadanla No. 79.548.029 do Bogotá, O.E. y Libreta Militar 71051903603 D.M. #03, quien terminó sus estudios. de acuerdo a tos r,énsumes y reglamentos de la Universidad y presentó el Trabajo de Grado líluJado APROXIMACION A UN METODO DE VALORACION ECONOMICA Y SOCIAL DE ECOSISTEMAS DE HUMEDALES, del cu.al fu Oire'ctor el Ingeniero RODRIGO CASTELLANOS LUQUE. Según Acta No 0159196, el Trabajo mereció el carácter 08 MERITORIO con una calificación de CUATRO PUtlTO SEIS (4,0)

Acto seguido el seílor Rector a nompre de la Universidad Oistr!lal tomó el juramento de rigor y le conlilió el titulo de INGENIERO CATASTRAL Y GEODESTA y dispuso la entrega Inmediata del Acta del presente Grado y la del Diploma que acredita el correspondiente tltulo universitario.

(Fdo.) LUIS ALFONSO RAMIREZ PEÑA, Rector (Fdo.) GABRIELA DIAZ DE DE lA TORRE, Secretaria Académica Facultad de lngenieria.

Es·riet copia lomada do su original que se expide hoy VEINTE (20) de SEPTIEMBRE DE 1996.

Renovación Oíic!al delProgrnma ICFES- Resolución 581 de Abril 4 <le 1994.

GABRIELA DIAZ DE DE LA TORRE
Secretaria Académica

!REGISTRO OIPLOMA No. Fl010'/ 7

En no1nbre de la República de Colombia
y por autoriz_ación del 'Ministerio de Educación Nacional

La Universidad DJstrital Francisco José de Caldas

Con personería Jurídica reconocida por el Ministerio de Justicia media,lte resolución No.139 de 1950

en atención a que

r;J0c {jfueep. .(}ailán,.g

con Cédula de Ciu(htdanía No. 79.548.029 expedida en Bogotá aprobó satisfactoriamente el Plan de Estudios correspondiente y cumplió con las condiciones académicas requeridas, le confiere el título de

/!;J!p,eeialilla e.111. Slúetrl'UU <le df!t{!tJ.-ll-l!naeiótrt. .(J,eoq,cá/iea

En testimonio de lo anterior se firm,a en Santa(é de Bogotá, D.C., a los 19 días del mesde Diciembre del afio 2000

e -- --·-·- General

Decano

Secreta/ FacuttaT

Registro o. JJ!.'/1;,.lfil)

DiplomaNo. 01126

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 997
Folio 997

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA **UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS** COMPULSA A CONTINUACION EL ACTA DE GRADO DE

JVRGE-ELIECfR GAITAN Tc9RRES

En Bogotá, D.C., a los diecinueve (19) días del mes de Diciembre del 2000, se efectuó en el **TEATRO RADIO CITY,** el acto solemne de grado de ***JORGE ELIECER GAJTAN TORRES,*** identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No.**79.548.029** de **BOGOTÁ,** quien terminó su plan de estudios de acuerdo a los reglamentos de la Universidad.

Acto seguido el señor Rector a nombre y en representación de la Universidad Distrital tomó el juramento de rigor y le confirió el título de **ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA** y dispuso la entrega inmediata del acta de Grado y la del Diploma que acredita el correspondiente título universitario.

(Fdo.) **GERMAN ORDOÑEZ PINZON** -Rector (e) . (Fdo.) **AURORA GONZALEZ MORA,** Secre_tária Académica Facultad de Ingeniería.

Es fiel copia tomada de su original que se expide hoy **DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE 2000.**

Renovación Oficial del Programa ICFES Resolución 581 de abril 4 de 1994.

AURORA GONZA Z MORA

F. ING Registro No. 2319 Folio.154 L.
HERMINIA

En 1101nbre de la B,.epública de Colombia
y pnr a111;:(:Jriiaci6n del M1nisterio de Educació1'I Naóonal

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Con personería jurídica reconocida por el Ministerio de Justicia mediante resolución No. 139 de 1950, en cumplimiento del Decreto Presidencial 0844 de 1999 y la Resolución 1017 de 1996 del ICFES

en atención a que

Jorge Eliécer Gaitán Torres

con n:dül:1 Jl: -¡ud:idanfa NI;).<t'g.:H,e;oi,9 e pedida @1lv.la -de 93ogo-l:4
,1p!·11!-,.1 Ji:Hi)',(Kr.0Jil'n1e1)tC. el .Pl.an (;k Estudios correspoodiente.
,, ,;1.1,HJ•i1ú con la 1 ond irít)nts acaj6n1icas T-Cijtrerid .
k cnnfi.erc rítulo de

Especialista en Avalúos

L! ,fl! no.ni 1de lo anterior s:é fu1ua en Bogotá,. D..C.
:1l.1 ip tifas:t\el rncs<l-. ©el:u,bte del sl-11Q oó'4:

Rector

Decano

Sec. General

S, cretario A'cad..émic<Y

Registro No. FI 6028 F81 LG

Diploma No. 4427

ACTA INDIVIDUAL DE **GRADO** No. **4684**
FOLIO No. 4684

EL SUSCRITOSECRETARIO ACADEMICO
DE LA FACVt.TAD DE INGEN!EIUA
DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
COMPUtSrJA CONTÍNUÁCION El ACTA DEGRADO DE

Jorge (f.,tiécer<;aitan <Torres

E11 Bogorú D.C. <1 los Quince ({5) dinsdel mes de Ocwqre del wio 2004. se efectuó en l!f .411dicoriv de /<1 U11h-ersidc1d Dis/riwl Fm11cisco José de Caldas. i?.} <1CJO solemne de gradu de Jorge Etiéct!r Gait1111Torres, iden1iflcado (a) co11 la cédula de ci11dada11iu N11. 79.5-18.029 de Srm(11}e de Bog¡)IIÍ, q11ie11 cufmi116 s11 filan de estudios de. acuerdo a los n-:rdam nios de la ,mi versid"d.

. l/'lo s11g11ido el se1lor l?er-1or u nombre y l:/1 represe111aci611 de la U11i;•é,rsidlllf Di.,wi¡ol 1onui djwwnerlfo de rigon· le co11jidó el tilído de 'ES<fXECl;4LIS'[Jl 'E:N)lo/}1L' U.\ disf111S1; /11 e1wei11 i111111J<liaw dl'f (JC/a de Cmdo .r lt1 ,le/ /)iplo11111 1¡uc acnidu" ('/ co1r sp011di'11/c, /Ír11!011¡;h'etsiwrio.

t!-',h>! RICARDO GARCIA DUARTE Rector. (Fdo) ORLANDO RTOS LEO.V Sec1,·1w-io .·lc·adi'111ico Fac11lrad de /11ge11íí?rh1.

Es .fid copio 10111,1d11 de s11 origi,wl. (fli<' se C'.1·¡,i<le a /-os Quince ({5) dia, del mes ,¡.. Oc111hre de 2004.

ottiWl.iN
Secretario Académico

Registro No. 6028Folio 81 L. 6.

Pontificia Universidad
JAVERIANA
--- Bogotá---

F.C.J.S.F. **5158**

LA SECRETARIA DE FACULTAD,

CERTIFICA QUE:

JORGE ELIECER GAITAN TORRES, identificado(a) con la cédula de ciudadanía 79548029, cursó, terminó y aprobó las asignaturas correspondientes a la Especialización en Derecho Urbanístico, durante los periodos académicos de enero a junio de 2011y de julio a diciembre de 2011.

Para obtener el título como Especialista en Derecho Urbanístico, el señor Gaitán Torres, debe presentar para aprobación y calificación la monografía de grado.

THA JULIANA DIAZ LEON

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS SECRETARÍA DE FACULTAD

Bogotá D.C., 25 de julio de 2013

REPUBLICA DE COLOMBIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y Arquitectura



MATRICULA No. 2522263994CND
ING. CATASTRAL Y GEODESTA
DE FECHA 20/02/97
APELLIDOS
GAITAN TORRES
NOMBRES
JORGE ELIECER
C.C. 79,548,029
UNIV. DISTRITAL

Presidente del Consejo

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2020-365249

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JORGE ELIECER GAITAN TORRES, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 79548029, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CATASTRAL Y GEODESTA con MATRICULA PROFESIONAL 25222-63994 desde el 20 de Febrero de 1997, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 803.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintiocho (28) días del mes de Septiembre del año dos mil veinte (2020).



Rubén Dario Ochoa Arbeláez

_____
Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

PIN de Validación: c17c0b6c

https://www.raa.org.co

Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA

NIT: 900796614-2

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 20910 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) JORGE ELIECER GAITAN TORRES, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 79548029, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 12 de Enero de 2017 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-79548029.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) JORGE ELIECER GAITAN TORRES se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos

Alcance	Fecha	Regimen
◆ Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.	12 Ene 2017	Régimen Académico

Categoría 2 Inmuebles Rurales

Alcance	Fecha	Regimen
◆ Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.	12 Ene 2017	Régimen Académico

Categoría 3 Recursos Naturales y Suelos de Protección

Alcance	Fecha	Regimen
◆ Bienes ambientales, minas, yacimientos y explotaciones minerales. Lotes incluidos en la estructura ecológica principal, lotes definidos o contemplados en el Código de recursos Naturales Renovables y daños ambientales.	12 Ene 2017	Régimen Académico

Categoría 5 Edificaciones de Conservación Arqueológica y Monumentos Históricos

Alcance	Fecha	Regimen
◆ Edificaciones de conservación arquitectónica y monumentos históricos.	12 Ene 2017	Régimen Académico

Categoría 6 Inmuebles Especiales

Alcance	Fecha	Regimen
◆ Incluye centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas y avance de obras. Incluye todos los inmuebles que no se clasifiquen dentro de los numerales anteriores.	12 Ene 2017	Régimen Académico

Categoría 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil

Alcance	Fecha	Regimen
◆ Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión y distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso. Equipos de cómputo: Microcomputadores, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos especiales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electromedicina y radiocomunicación. Transporte Automotor: vehículos de transporte terrestre como automóviles, camperos, camiones, buses, tractores,camiones y remolques, motocicletas, motociclos, mototriciclos, cuatrimotos, bicicletas y similares.	12 Ene 2017	Régimen Académico

Categoría 12 Intangibles

Alcance	Fecha	Regimen
◆ Marcas, patentes, secretos empresariales, derechos autor, nombres comerciales, derechos deportivos, espectro radioeléctrico, fondo de comercio, prima comercial y otros similares.	12 Ene 2017	Régimen Académico

Categoría 13 Intangibles Especiales

Alcance	Fecha	Regimen
◆ Daño emergente, lucro cesante, daño moral, servidumbres, derechos herenciales y litigiosos y demás derechos de indemnización o cálculos compensatorios y cualquier otro derecho no contemplado en las clases anteriores.	12 Ene 2017	Régimen Académico

Régimen Académico Art 6 Literal A numeral (1) de la Ley 1673 de 2013

Los datos de contacto del Avaluador son:

Ciudad: BOGOTÁ, BOGOTÁ DC

Dirección: CRA 13 29-41, MZ 1 OF 219.

Teléfono: 3104772561

Correo Electrónico: info@jorgegaitanconsultoria.com

Títulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:
Ingeniero Catastral y Geodesta - Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
Especialista en Sistemas de Información Geográfica - Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Que revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de la ERA Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el{la) señor{a) JORGE ELIECER GAITAN TORRES, identificado{a) con la Cédula de ciudadanía No. 79548029.

El{la) señor{a) JORGE ELIECER GAITAN TORRES se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA http://www.raa.org.co. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

PIN DE VALIDACIÓN

c17c0b6c

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los un (01) días del mes de Septiembre del 2020 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.



Firma: _____
Alexandra Suarez
Representante Legal

En nombre de la República de Colombia
y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Distriital
Fran·cisco José de C,aldas-

Con personeria jurídica reconocida por el Ministerio de Justicia mediante resolución No. 139 de 1950
en atención a que

í5 rio fa.1'tr& ©ort :;

con cédula de ciudadanía No. 19.sa . ao expedida en 93oSotú'. aprobó satisfactoriamente el plan de estucüos correspondiente y cumplió con las condiciones académicas requeridas, le confiere el título de

5»gttti o @afuimly *f ta,*

En testimonio de lo anterior se firma y se refrenda con los respectivos sellos
en Santafé de Bogotá, D.C.$_1$ a los :t6 días del mes de 3un <'o 199.s

t RECTeR t.

fo ZAL

SECRETARIO DE FACULTAD

DECANO

"tit///lA
DECANO

ALCAIDIA MAYOR DI:.SANTAFE DE BOGOTA, O.C.. ANOTADO AL FOLIO ;I. l. - \.. DEL LIBRO DE DIPLOMAS '::.S-

SECRETARIO &i. /'

-i.'-\ 1

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

APARTADO 0668 • l'AX)10 5.1)5 •$ANTA FEDE.IIOCOTA,O.C..COLOMDIA, SQR i\MI:AICA

ACTA JND1VIDUAL. DE GRADO No. (1431

F0U0 No. 1131

EL SUSCRITO SECRETARIO ACAQEMICO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL ctFRANCISCO JOSE DE CP,LDASn, COMPULSA A COMTINUACION COPIA DEL ACTA DE GF:ADO CE ***DARIO LAVERDE TOF.:RES***

En S'"ntat& de Bogotá, 0.e .• a los DIECISEIS (16) d.i.a5 dc-1 m;;,s de JUMIO *de* 1995, si¡¡, i;.;·fEH.:;tL1ó en el: salón cen'Lr..;11 clo la UNIVERSIDAD DISTR! AL, al acto solemne de grado de el (1.;) señor- f;;,.) DARIO LAVERDE TORRES C!Uil,'n '1:.ermJ.nó su,; estudios. *de* acl.1err.lo a los pénsumes · reglamento:l de la Unl.versido?.d.

El (l,:1) seño · (.,.;) DARIO LAVERDE TORRES pr-.e.sentr.i e.-1 tn,bajo di. Grado titulado "OETERMIMACION DE LAS VEI)ITAJAS Y DESVENTAJAS DE CONSTITUIR UN AREA- METROPOLITANA EN LA SABANA DE BOGOTA". de\ c:uc\l -fue Oirnc:tor- p) Ir,gc.111or·o ELIAS J. FORERO GUTIERREZ.

Segt'.111 ¿;et.:, No .192/95, 1;>l tn:,b.ajC) omrecJ.ó el c:arác'L1,r oe *APROBADO* con una calificación *de CUATRO PUNTO* CERO ***(4.0).***

Acto sGguiJo wl se or Rmctor nombre de la Un1v rm1aac Dis.tr.it.r,:L ıɻ;, tomó el Jlln,mento- de r;i.g□ı'" *y* confl.l"ió ..1 s.eñor (.,) DARIO LAVERDE TORRES .ide-ntlf:tc.ac\o (<'l) f"Prt cér:lul , de c1udé\dan.i.a No. 79.37.1.SBO DE BOGOTA, D.E. y Libreti:\ l'lilitar No. 79371380 D.M. #55 1:l título de INGENIERO CATASTRAL *Y GEDDESTA y* dispuso *la* entroga *inmediata del acta del preg nte* grado y *la del díplomaque acredita* el *correspondiente* t tuJo universitario.

(Fdo.) LONBRlWO ROIJRIGUEZ LOPEZ, RECTOR {F'do-) SAM/JEL ARRIJ:TA BUEi_VAS SEcr.·ETARIO GENERAL (F-!Ja. ,l RAFAEL CAMERANO FUENTIES DECANO (Fr.:lo.) GABRJELA- DJAZ DE DE LA TORRE SE;Cf{ETRRIO ACt-WEMICO FACL!L TIW .DE JNGENIEfi•li .

Es fiel copia tomada de su *original* que se *expide hoy DIECISElS (16) de JUNJD de* 1995.

Renovación *Oficial del* Programa: ICFES - RES. *Bl DE* ABRIL 4 Dé 1994.

GABRIELA DIAZ DE DE LA TORRE
SECRETARIO ACADÉMICO

si

REPÚ D[COLOMBIA

El Servic.io Nacional de Aprendizaje SENA

En c:umpl rn!o::nto de la íi!:y 'i·J9 de 1994

Hace constar que

DA.IUO LA.VERDE **TORRES**

Part¡cipú 12 n' la Acción de Formación

H!1"ER'..A" 'ON!' L

!::STANDA;,uzAC!ÓN DEL SERVICIO **DE** AVALÚO$"

Con una duración dé 1OHoras

Er: t1%li1non¡c,de!c1 anterior, se firma P.11 Fl01J<)f;1 O *C.* a¡rn Velntícustro **(24)** dias delmsc ci Noviernhre de 1.008

4r

1AYNC ANTHOI Y'iHfA-NA t•,LV!S

SUUµIr1í:CTC>F:C WflO Ut:lli; i"i'ló: ¡:.t)\llNISTP.1\TIV,;

"l:(.:,iJNAL DISTRl,CJ CM"-_t1_

SGC2C-J8CP00ü9 24íí'l/2úC!.I

N .',' i:i:CriA, I.lEHéGl TFH)

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

fo *cump!fmfonto cM Decreto* 933 if JülH

:Jtorgn

Certífícadc, de t.-:Ompett:!tda liiboral¡,

DA iO LAVEr!DE TOftRl:S

Co:1Cédur.1 de Ciu,J c<!nia No. 79.37 l.3SC

GlufiZn ciE'mns!'l'ó !'ti *Competencia Laboral* en *fa*

Ncnna

Aplk:ar d prnceso de va1uzción tenie-ndo en cuenta ilorma!.i téenic:as te,:ncl gías y iegis!,1ciót1 vigente.

C.:iáígc, .2 l 0302002

En [f! timonki *de!,;*,a11teri<lr s fíom;; el pr :mte 21: Sog;it,t D. C. ,1*io,;* treír,t;; (G) *dfai c:e: me! de* julió e!<? do$ mil *diez (O1*O)

/-

WAl;>ll: ANTON'1 T!(]M./A Át&1$

CEr•rrno DE GF.S1ION ADMII\ISTRATIVA

REGIONAL D! TRITO CA.P!TAl

:,i,C'O n:vrn1:; S :1 1107/J:IIO

No 'i HCHA CE F:EGISTRD

V g1 nda

30DE.Julio DE1015

REPUBLICA DE COLOMBIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y Arquitectura



MATRICULA No. 2522263113CND

ING. CATASTRAL Y GEODESTA

DE FECHA 12/12/96

APELLIDOS

LAVERDE TORRES

NOMBRES

DARIO

C.C 79.371.388

UNIV. DISTRITAL

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2020-365262

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que DARIO LAVERDE TORRES, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 79371380, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CATASTRAL Y GEODESTA con MATRICULA PROFESIONAL 25222-63113 desde el 12 de Diciembre de 1996, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 744.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintiocho (28) días del mes de Septiembre del año dos mil veinte (2020).



Rubén Dario Ochoa Arbeláez

_____
Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

PIN de Validación: bbd80b03

https://www.raa.org.co

Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA

NIT: 900796614-2

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 20910 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) DARIO LAVERDE TORRES, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 79371380, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 12 de Enero de 2017 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-79371380.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) DARIO LAVERDE TORRES se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos

Alcance	Fecha	Regimen
◆ Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.	12 Ene 2017	Régimen Académico

Categoría 2 Inmuebles Rurales

Alcance	Fecha	Regimen
◆ Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.	12 Ene 2017	Régimen Académico

Categoría 3 Recursos Naturales y Suelos de Protección

Alcance	Fecha	Regimen
◆ Bienes ambientales, minas, yacimientos y explotaciones minerales. Lotes incluidos en la estructura ecológica principal, lotes definidos o contemplados en el Código de recursos Naturales Renovables y daños ambientales.	12 Ene 2017	Régimen Académico

Categoría 5 Edificaciones de Conservación Arqueológica y Monumentos Históricos

Alcance	Fecha	Regimen
◆ Edificaciones de conservación arquitectónica y monumentos históricos.	12 Ene 2017	Régimen Académico

Categoría 6 Inmuebles Especiales

Alcance	Fecha	Regimen
◆ Incluye centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas y avance de obras. Incluye todos los inmuebles que no se clasifiquen dentro de los numerales anteriores.	12 Ene 2017	Régimen Académico

Categoría 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil

Alcance	Fecha	Regimen
◆ Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión y distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso. Equipos de cómputo: Microcomputadores, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos especiales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electromedicina y radiocomunicación. Transporte Automotor: vehículos de transporte terrestre como automóviles, camperos, camiones, buses, tractores,camiones y remolques, motocicletas, motociclos, mototriciclos, cuatrimotos, bicicletas y similares.	12 Ene 2017	Régimen Académico

Categoría 12 Intangibles

Alcance	Fecha	Regimen
◆ Marcas, patentes, secretos empresariales, derechos autor, nombres comerciales, derechos deportivos, espectro radioeléctrico, fondo de comercio, prima comercial y otros similares.	12 Ene 2017	Régimen Académico

Categoría 13 Intangibles Especiales

Alcance	Fecha	Regimen
◆ Daño emergente, lucro cesante, daño moral, servidumbres, derechos herenciales y litigiosos y demás derechos de indemnización o cálculos compensatorios y cualquier otro derecho no contemplado en las clases anteriores.	12 Ene 2017	Régimen Académico

Régimen Académico Art 6 Literal A numeral (1) de la Ley 1673 de 2013

Los datos de contacto del Avaluador son:

Ciudad: BOGOTÁ, BOGOTÁ DC

Dirección: CALLE 64A NO. 57 23 TO 12 AP 501

Teléfono: 3105878245

Correo Electrónico: dariolaverdet@gmail.com

PIN de Validación: bbd80b03

https://www.raa.org.co

Títulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:
Ingeniero Catastral y Geodesta - Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Que revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de la ERA Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) DARIO LAVERDE TORRES, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 79371380.

El(la) señor(a) DARIO LAVERDE TORRES se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA http://www.raa.org.co. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

PIN DE VALIDACIÓN

bbd80b03

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los un (01) días del mes de Septiembre del 2020 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma: _____
Alexandra Suarez
Representante Legal

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIQMAL Y EN SU NOMB]?E

LA UNIVHRSIDAD DISTRI.TALFRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONFIERE ELTÍTULO DE

3fngeníero Qtatastral !' eobesta

A

1Ltnín l'Iabímír l'ela <!Castro

Con C:C. No. 80226932 de BogotáD.C.

Q,UJEN CUMPLIÓ CON LAS CONDICIONES ACADÉMICAS REQUERIDAS.
$N TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D, C., A LOS 21 DÍASDEL MES DE OCTUBRE DE 2016

RECTOR *SECRETARIO GENERAL* *DECANO DE LA FACULTAD* *SECRETARIO ACADÉMICO*

Registro No. F.I. 19268 Folio No. 177 Libro No. 17

No. 29375

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Con Personería Jurídica reconocida por el Ministerio de Justicia mediante resolución No. 139 de 1950
en cumplimiento del Decreto Presidencial 0844 de 1999 y la resolución 1017 de 1996 del ICFES.

Acta de Grado No. 17209

EL SUSCRITO SECRETARIO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
COMPULSA COPIA DEL ACTA DE GRADO DE

Lenin Vladimir Vela Castro

En Bogotá D.C., a los Veintiún (21) días del mes de oc/ubre del aiio 2016, se efecluó en el Audilorio de la Biblioleca Virgilio Barco, el ocio solemne de grado de ***Lenin Vladimir Vela Castro,*** *idenlijicado(a) con la cédula de ciudadanía No.* ***80226932*** ***de*** ***Bogotá D.C.,*** *quien culminó su plan de es/udios de acuerdo a los reglamen/os de la universidad y presen/Ó el /rabajo de grado lilulado:* ***APOYO*** *A LA* ***EVALUACION DE LA GESTION DE LA UNIDAD ADMINISTRA T/VA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL PARA LA VIGENCIA FISCAL*** *2008 A* ***TRAVES DE LA AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR EN EL PROCESO DE ACTUALIZACION CATASTRAL VIGENCIA*** *200, del cual fue direc/or el (la) seiior (a)* ***JOSÉ NELSON AMAYA*** *y mereció el carácler de* ***APROBADO,*** *con una no/afina/ de* ***CUATRO PUNTO CERO.***

Aclo seguido el seiior Rec/or a nombre y en represen/ación de la Universidad Dislrilal lomó el juramenlo de rigor y le confirió el IÍ/u/o de ***Ingeniero Catastral Y Geodesta*** *y dispuso la enlrega inmediala del ocia de Grado y la del Diploma que acredita el correspondiente tílulo universilario.*

CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ *Reclor (e), (Fdo)* ***ORLANDO RÍOS LEÓN*** *Secrelario Académico Facultad de Ingeniería.*

Es fiel copia lomada de su original, que se expide a los Veintiún (21) días de mes de Oc/ubre de 2016.

ORLANDO RIOS LEÓN
Secretario Académico

Registro F.I. 19268 Folio 177 Libro 17

LuzAngela

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONFIERE EL TÍTULO DE

Especialista en Avalúos

A

Lenin Vladimir Vela Castro

Con C.C. No. 80226932 de Bogotá D.C.

QUIEN CUMPLIÓ CON LAS CONDICIONES ACADÉMICAS REQUERIDAS. EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D. C. A LOS 23 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2018

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO ACADÉMICO

No. 36525

Registro No. FI 2138 Folio No. 62 Libro No. 19

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Con personería jurídica reconocida por el Ministerio de Justicia mediante Resolución Nro. 139 de 1950 en cumplimiento del Decreto Presidencial Nro. 0844 de 1999 y la Resolución Nro. 1017 de 1996 del ICFES

Acta de Grado No. 19323

EL SUSCRITO SECRETARIO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE INGE[illegible]
DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
COMPULSA COPIA DEL ACTA DE GRADO DE

Lenln Vladlmlr Vela castra

En Bogota D p far mti *Mor::o dtl 0M UI 1W n,o n I udltortt, d la Blbltoi ca f1rgllttl Barco I o MJ -* dr *gmdu* 0./. ***Lenln Vlldlmlr*** ***V•*** **Cilstro,** *1d,mifrn1du1uJ ron lu " 'Jvlu* Je. *1udodanfa o* **eo22a93z** ***,k*** **8os,o** ***O.e.,*** *'JNkfl idtnlM su plan d.t tl:rludtol wrdu a lo la-l'llo.• !a """" n.1dad.*

/a JtltflfdoTi .,tflor R 1or 1 nc,111brr ► en p r,nt ,on tk /u 11h r. láud DJstrilal tomórljtm1m moduigon lrco,ifir,o lmulodc ***Especialista*** **en** ***Avalúas*** *l' dopu,o la nrn-ga ln dima del acta rk rudo • '" d,:/ mpl"""" <¡IK ur: J},a ti ,·r,rrcspondt ·nt 1J1ulv um, r.11tárl4J*

RICARDO GARCIA DUARTE R *,o (Fdol* ***ORLANDO RIOS LEON*** *tario* ***atlimiro*** *F11C11l1ud lngent ria.*

Es fol opiJJ tomada su origina/. **flil'** *xpide a los Veintitrés (23) dias de mes de tJr-fJ 4,. 0/,*

ORLANDO RIOS LEÓN
Secretario Académico

Registro F.I. 21385 Folio 62 U..tt

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matricula Profesional No
25222-344314 CND .
Fecha de Expedlción:04/11/2016

Nombre:
LEI'IIN\'LAOIMIR
VELA CASTRO
Cédula:
C. .80226932
Profesión:
INGENIERO CATASTRAL y GEOOESTA
Institución;
UNIVERSIDAD DISTRIrAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS



Este es undorumento público expedido en virtud de la Ley842 de 2003, que autoriza al titular ejercercomo Ingeniero enelTerritorio Nacional.

L PRESIDENTE DEL CONSEJO

En caso de e,trav(o debe ser remitidaal COPNIA. Cale 78 No. ¡¡.57 pMmer piso
Linea Nacional: 01 8000 116590

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2020-365651

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que LENIN VLADIMIR VELA CASTRO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 80226932, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CATASTRAL Y GEODESTA con MATRICULA PROFESIONAL 25222-344314 desde el 04 de Noviembre de 2016, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1434.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintiocho (28) días del mes de Septiembre del año dos mil veinte (2020).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

_____
Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

PIN de Validación: ba370aef

https://www.raa.org.co

Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA

NIT: 900796614-2

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 20910 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) LENIN VLADIMIR VELA CASTRO, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 80226932, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 01 de Febrero de 2017 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-80226932.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) LENIN VLADIMIR VELA CASTRO se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos

Alcance	Fecha	Regimen
◆ Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.	01 Feb 2017	Régimen Académico

Categoría 2 Inmuebles Rurales

Alcance	Fecha	Regimen
◆ Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.	01 Feb 2017	Régimen Académico

Categoría 3 Recursos Naturales y Suelos de Protección

Alcance	Fecha	Regimen
◆ Bienes ambientales, minas, yacimientos y explotaciones minerales. Lotes incluidos en la estructura ecológica principal, lotes definidos o contemplados en el Código de recursos Naturales Renovables y daños ambientales.	01 Feb 2017	Régimen Académico

Categoría 5 Edificaciones de Conservación Arqueológica y Monumentos Históricos

Alcance	Fecha	Regimen
◆ Edificaciones de conservación arquitectónica y monumentos históricos.	01 Feb 2017	Régimen Académico

Categoría 6 Inmuebles Especiales

Alcance	Fecha	Regimen
◆ Incluye centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas y avance de obras. Incluye todos los inmuebles que no se clasifiquen dentro de los numerales anteriores.	01 Feb 2017	Régimen Académico

Categoría 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil

Alcance	Fecha	Regimen
◆ Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión y distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso. Equipos de cómputo: Microcomputadores, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos especiales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electromedicina y radiocomunicación. Transporte Automotor: vehículos de transporte terrestre como automóviles, camperos, camiones, buses, tractores,camiones y remolques, motocicletas, motociclos, mototriciclos, cuatrimotos, bicicletas y similares.	01 Feb 2017	Régimen Académico

Categoría 8 Maquinaria y Equipos Especiales

Alcance	Fecha	Regimen
◆ Naves, aeronaves, trenes, locomotoras, vagones, teleféricos y cualquier medio de transporte diferente del automotor descrito en la clase anterior.	01 Feb 2017	Régimen Académico

Categoría 11 Activos Operacionales y Establecimientos de Comercio

Alcance	Fecha	Regimen
◆ Revalorización de activos, inventarios, materia prima, producto en proceso y producto terminado. Establecimientos de comercio.	01 Feb 2017	Régimen Académico

Categoría 12 Intangibles

Alcance	Fecha	Regimen
◆ Marcas, patentes, secretos empresariales, derechos autor, nombres comerciales, derechos deportivos, espectro radioeléctrico, fondo de comercio, prima comercial y otros similares.	01 Feb 2017	Régimen Académico

Categoría 13 Intangibles Especiales

Alcance	Fecha	Regimen
◆ Daño emergente, lucro cesante, daño moral, servidumbres, derechos	01 Feb 2017	Régimen

	herenciales y litigiosos y demás derechos de indemnización o cálculos compensatorios y cualquier otro derecho no contemplado en las clases anteriores.	Académico

Régimen Académico Art 6 Literal A numeral (1) de la Ley 1673 de 2013
Los datos de contacto del Avaluador son:

Ciudad: BOGOTÁ, BOGOTÁ DC
Dirección: AK 86 75A 85 AP 310
Teléfono: 3115991205
Correo Electrónico: vladimirvela@gmail.com

Títulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:
Ingeniero Catastral y Geodesta - Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Que revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de la ERA Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) LENIN VLADIMIR VELA CASTRO, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 80226932.

El(la) señor(a) LENIN VLADIMIR VELA CASTRO se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA http://www.raa.org.co. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

PIN DE VALIDACIÓN

ba370aef

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los un (01) días del mes de Septiembre del 2020 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

PIN de Validación: ba370aef

https://www.raa.org.co

Firma: _____

Alexandra Suarez
Representante Legal

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONFIERE EL TÍTULO DE

Ingeniera Catastral y Geodesta

A

Laura Jimena Najar Fontecha

Con C.C. No. 1015448396 de Bogotá D.C.

QUIEN CUMPLIÓ CON LAS CONDICIONES ACADÉMICAS REQUERIDAS.
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D. C., A LOS 21 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO ACADÉMICO

Registro No. FI 19263 Folio No. 177 Libro No. 17

No. 29370

Scanned by CamScanner

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Con Personería Jurídica reconocida por el Ministerio de Justicia mediante resolución No. 109 de 1950
en cumplimiento del Decreto Presidencial 0844 de 1999 y la resolución 1017 de 1996 del ICFES.

eta de Grado No.

17204

M. \t e RITU fJ Rl'T,tR/r 1 111. \/(f IJ IJf. J 1 .fl lll T.W D. J <, _ IERIil
DE J. (/1 UHW If) /JISTIUT. R. , I r O 10\E DE ILD
< t \/PI I \ 1 0/'I /J I I T.I JJ ,R lD I1E

Laura Jimena Najar Fontecha

F.11 /Jo ,to l . a I Ir:""""" /_ /1 ,Ho dt / mu, J, J luir.: t I uru _0/6, ru,; 1 t / 1,il11nrm di• Ju IJ1bl101 , ,, l 1 1/10 !Ju,.co. I ,,, ,,,I mn ,le rfillu d· **Laura Jimena Najar Fontecha,** ,cJ,.,m hudo 11 , 1111 la e· 111/u d.: wdad nw n **101.5448396** ,Ji **Bogotá D.C.,** q, ,en c;u/mim: u pi n J, • 111d1r1, dr_ uado fl n· •lt111/t•11r11 ,J. fo 111„ •,•r td,, ' dt orro/1 la mocla/,clud dt• racln E **PACIOS** A ,4/J/;1\/I O' DE POSGR tDO L 1111:tt?cio t·I, :mí ,I d, APROB D .

A (o H•x111dr1 < i \t•nr,r fü:u11r ¡J fl(Jflll r l'iJ It'fm!. d1IOCIÚII ,I· 1 ',1· ·f,. ilad D1 t,·il J lufll(J t•I ;ure1mc1Uo . r1x1,r I um trlÓ i.J flÍlUfo di! **Ingeniera Catastral Y Geodesta** l ı HJlll,VI I , mt ll mm lwto Jj,J UCIO d, Gr,ufn la ,le/ D1plmn,1 q, 1 1·, /,ta l, wn J muli nr ti/Ufo UW\'fll' IflllrlQ

CARLOS JAVIER MOSQUERA SUAREZ Recwr f •1, Fd 1J **ORLANDO RIOS LEÓN.** ·ı aclcu ,,. 1 ·11dém1t.'t1 ·aculiod 1/p /r1g,,11it i,1

l , /1d c•,1¡1w /1J111acl,1 ,le . 11 or1 1,nul, 1¡1, • [illegible] l l) ií /\ d" m d ,1,,h,-, ,¡, !{J / ú

ORLANDO RIOS LEON
Secretario Académico

1,1ml I l'llt, 111117 lihrol

Luz Angela

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONFIERE EL TÍTULO DE

Especialista en Avalúos

A

Laura Jimena Najar Fontecha

Con C.C. No. 1015443396 de Bogotá D.C.

QUIEN CUMPLIÓ CON LAS CONDICIONES ACADÉMICAS REQUERIDAS. EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D. C., A LOS 15 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017

SECRETARIO GENERAL

DECANO DE LA FACULTAD

No. 34188 *Registro No. 11/2018 Folio No. 167 Libro No. 18*

Scanned by CamScanner

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Con t rs n Jund r on cid por l Mio t ric> rl• lu icia mr.dian1e r oluc1 n No, 3 · 1 50
n urno11m1 .nto d ! Dccrn o Presld n-cíal 0844 de 1999 y la resoluc,on 1017 de 9 6 del ICFE•

Acta de Grado No. 18523

I•. ,u. RITO I>t'M!C' J DEI r'4ClfI T. I> hE I F 1/JRI.
Df: I R J lt/1. f 'C/ CO 10 E DE I.D **1**
COMPULSA COP f f DEL JCT, PE ,R 1DO DE

Laura Jimena Najar Fontecha

En Boi!OI,í (.' a lo Qwm:e (¡ __, lim ,l I JJU!\' dl Se¡ lrt•ml r ,l I aiio _ or, . e l'{e '" 1/ t:/ A.!J<l!./t)I"/,(<k' J l Bil1l;'JJl' a uxili ı llur ·ɔı, l'f tl_'./il L_ u,u: (/.• w·a._l rle ***Lauro .Jimena Najar Fontecha.*** *uknr¿/1 ·t1cl,1fuJ c:m1 /u c:édulu* di *rndudanía , o* ***1015448396*** *d..:* ***Bogotá D.C.*** *,¡w ·11 rnln11,1ú su p/u11 e e.\lllL m. le ·u· d, u lo:. re 1am mn · le la uni\'t.'nidud.*

J *ro t mlu i* 1\771,n· *Rector"* *mm1hrr1, , t:17 repre. e111oc1ón di! I , U,m,*r,q'<l *ul J 1\1n1<1J ,,mil' jurm 1 n/11* 'L' *r(vr* 1' *le cm, tri}e{ título de* ***Especialista en Avalúas*** *. dHpu. u la .?ntr a mmt!dinw* e.Id *acw dt? Grada y la d·I D1plnmt1 q11 •" r ·da* 1 *·I , orre po,1tl1t!11lt! título LI/11\'t'r itario.*

CARLOS JAVIER MOSQUERA SU REZ *Rt!crnr e). (Ftt* ***ORLANDO RIOS LEÓN*** *Secrt•rarin cadémico Fa ri!md ,l• l11ge,1it.•ría.*

ü {i:·J ,. µi 1 r m,,rlu ,li rn ()ri·in1l. que .h.' l!xpil • a In.. ui11 e (¡_·, día ,t 11 · . *Septiembrl! tl' 101 .*

ORLANDO RIOS LEON
Secretario Académico

•I lro I•.1 111. 83 'o lo **16**7 l.ihr'o **1**
l!c1 'l"l

KENCER IMPRESORES

UNIVERSIDAD OISTJIITAl
FIi CIS .O JOSE OC ULOAS

Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales

Proyecto Curricular **Tecnologfa en Topografla**

Certifican que

Laura Jimena Najar Fontecha

Participó en el

VII Seminario Internacional de Inteligencia Territorial y
Primer Seminario Distrital de Territorios Posibles e Inteligencia Territorial
2013.

En calidad de Asistente, los días 8, 9, 1O, 11 y 12 de julio de 2013

Dado en la ciudad de Bogotá o.e.,Colombia





COPNIA

Fecl

Matricula Profesional No.
25222-345365 CND
F cha de Expedici : 1811112016

Nombre:
LAURA JIMENA
NAJAR FONTECHA
Cédula:
C.C. 1015448396
Profesión:
INGENIERA CATASTRAL Y
GEODESTA
Institución:
UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS



Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2020-365267

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que LAURA JIMENA NAJAR FONTECHA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1015448396, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CATASTRAL Y GEODESTA con MATRICULA PROFESIONAL 25222-345365 desde el 18 de Noviembre de 2016, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1496.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintiocho (28) días del mes de Septiembre del año dos mil veinte (2020).



Rubén Dario Ochoa Arbeláez

_____
Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

PIN de Validación: a87c0a48

https://www.raa.org.co

Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA

NIT: 900796614-2

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 20910 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) LAURA JIMENA NAJAR FONTECHA, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 1015448396, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 24 de Enero de 2017 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-1015448396.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) LAURA JIMENA NAJAR FONTECHA se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos

Alcance	Fecha	Regimen
◆ Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.	24 Ene 2017	Régimen Académico

Categoría 2 Inmuebles Rurales

Alcance	Fecha	Regimen
◆ Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.	24 Ene 2017	Régimen Académico

Categoría 3 Recursos Naturales y Suelos de Protección

Alcance	Fecha	Regimen
◆ Bienes ambientales, minas, yacimientos y explotaciones minerales. Lotes incluidos en la estructura ecológica principal, lotes definidos o contemplados en el Código de recursos Naturales Renovables y daños ambientales.	22 Jun 2018	Régimen Académico

Categoría 5 Edificaciones de Conservación Arqueológica y Monumentos Históricos

Alcance	Fecha	Regimen
◆ Edificaciones de conservación arquitectónica y monumentos históricos.	22 Jun 2018	Régimen Académico

Categoría 6 Inmuebles Especiales

Alcance	Fecha	Regimen
◆ Incluye centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas y avance de obras. Incluye todos los inmuebles que no se clasifiquen dentro de los numerales anteriores.	22 Jun 2018	Régimen Académico

Categoría 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil

Alcance	Fecha	Regimen
◆ Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión y distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso. Equipos de cómputo: Microcomputadores, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos especiales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electromedicina y radiocomunicación. Transporte Automotor: vehículos de transporte terrestre como automóviles, camperos, camiones, buses, tractores,camiones y remolques, motocicletas, motociclos, mototriciclos, cuatrimotos, bicicletas y similares.	22 Jun 2018	Régimen Académico

Categoría 8 Maquinaria y Equipos Especiales

Alcance	Fecha	Regimen
◆ Naves, aeronaves, trenes, locomotoras, vagones, teleféricos y cualquier medio de transporte diferente del automotor descrito en la clase anterior.	22 Jun 2018	Régimen Académico

Categoría 11 Activos Operacionales y Establecimientos de Comercio

Alcance	Fecha	Regimen
◆ Revalorización de activos, inventarios, materia prima, producto en proceso y producto terminado. Establecimientos de comercio.	22 Jun 2018	Régimen Académico

Categoría 12 Intangibles

Alcance	Fecha	Regimen
◆ Marcas, patentes, secretos empresariales, derechos autor, nombres comerciales, derechos deportivos, espectro radioeléctrico, fondo de comercio, prima comercial y otros similares.	22 Jun 2018	Régimen Académico

Categoría 13 Intangibles Especiales

Alcance	Fecha	Regimen
◆ Daño emergente, lucro cesante, daño moral, servidumbres, derechos	22 Jun 2018	Régimen

	herenciales y litigiosos y demás derechos de indemnización o cálculos compensatorios y cualquier otro derecho no contemplado en las clases anteriores.	Académico

Régimen Académico Art 6 Literal A numeral (1) de la Ley 1673 de 2013
Los datos de contacto del Avaluador son:

Ciudad: BOGOTÁ, BOGOTÁ DC
Dirección: CALLE 67 B # 68 A 97
Teléfono: 3194857485
Correo Electrónico: ljnajarf@gmail.com

Títulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:
Ingeniera Catastral y Geodesta - Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
Especialista en Avalúos - Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Que revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de la ERA Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) LAURA JIMENA NAJAR FONTECHA, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 1015448396.

El(la) señor(a) LAURA JIMENA NAJAR FONTECHA se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA http://www.raa.org.co. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

PIN DE VALIDACIÓN

a87c0a48

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los un (01) días del mes de Septiembre del 2020 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

PIN de Validación: a87c0a48

https://www.raa.org.co



Firma: _____

Alexandra Suarez
Representante Legal

LAURA JIMENA NAJAR FONTECHA
Ingeniera Catastral y Geodesta
Especialista en avalúos
M.P. N°. 25222-345365 C.N.D.
R. A. A. - AVAL 1.015.448.396

Categorías: Inmuebles Urbanos, Inmuebles Rurales, Recursos Naturales y Suelos de Protección, Edificaciones de Conservación Arqueológica y Monumentos Históricos, Categoría 6 Inmuebles Especiales, Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil, Maquinaria y Equipos Especiales, Activos Operacionales y Establecimientos de Comercio, Intangibles, Intangibles Especiales.

DATOS PERSONALES

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	*C.C. 1.015.448.396 de Bogotá*
FECHA DE NACIMIENTO	*24 de agosto de 1994*
LUGAR DE NACIMIENTO	*Bogotá (Cundinamarca)*
ESTADO CIVIL	*Soltera*
DIRECCIÓN	*Calle 67 B # 68 A 97*
TELÉFONO	*3194857485*
E-MAIL	*ljnajarf@gmail.com*
MATRICULA PROFESIONAL	*Ingeniera Catastral y Geodesta* *25222-345365 C.N.D.* *Especialista en avalúos.*
REGISTRO ABIERTO DE AVALUADORES	*R. A. A. - AVAL 1.015.448.396*

.

PERFIL PROFESIONAL

Profesional con cuatro años de experiencia profesional especializada en la actividad valuatoria, labor combinada con amplios conocimientos en el área de sistemas de información geográfica, catastro, estructuración y desarrollo de base de datos, cartografía. En el desarrollo de la labor técnica he participado en procesos de elaboración de estudios del valor del suelo de Bogotá, Calculo y liquidación de Plusvalías, cálculo de valores de referencia en diferentes

municipios del país, elaboración y desarrollo de zonas homogéneas físicas y geoeconómicas para obtención de avalúos masivos, cálculos indemnizatorios (daño emergente y lucro cesante) para procesos de adquisición predial, avalúos puntuales urbanos y rurales a nivel nacional.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Formación Universitaria:

Posgrado:

Titulo: Especialista en Avaluos
Universidad Distrital Francisco José de Caldas(Bogota,Colombia)
15 de Septiembre 2017
Trabajo de grado meritorio, Validacion de la implementacion de la metodologia procesos analiticos jerarquicos (AHP) en la valoracion de inmuebles rurales. Estudio de caso: Predio "Gyntaras LT 4", Area rural, Chia, Cundinamarca.

Pregrado:

Titulo: Ingeniera Catastral y Geodesta
Universidad Distrital Francisco José de Caldas (Bogota,Colombia)
21 de Octubre 2016

Movilidad Estudiantil en la Carrera Ingenieria Civil en Geomatica.
Universidad de Antofagasta
(Antofagasta, Chile)
Marzo 2015 – Julio de 2015

Otros:
Programa academico de ingles americano – Nivel B1

Formación Secundaria:

Titulo: Bachiller Academico
Colegio Distrital Republica de Colombia
Bogotá
2010

CONOCIMIENTOS EN GEOMÀTICA Y LENGUAJES DE PROGRAMACIÓN

ESPECIALIZADO

Lenguajes de Programación: HTML, XML, Java.
Estadístico: Software R, Matlab, Stata.
Sistemas de Informacion Geografica SIG (Vectorial y raster) y Bases de Datos espaciales: ILWIS, ERDAS Image, ArcGIS, QGIS y PostgreSQL.
Diseño asistido: AutoCAD

MÉRITOS ACADEMICOS

Participante del XII concurso de Ortografia El Tiempo.
Premiación excelencia a nivel Institucional.
Bogotá Capital Mundial del libro,2007 (Bogota,Colombia).

Merecedora de la Matricula de Honor por excelencia academica en los periodos 2012-I, 2013-III y 2014-I en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (Bogota,Colombia). Premiación a 10 mejores promedios del proyecto curricular (Ingeniería Catastral y Geodesia - ICG).

SEMINARIOS Y CURSOS

Inscrita en el Registro Abierto de Avaluadores (R.A.A.) con la Corporacion Autorregulador Nacional de Avaluadores (A.N.A.) en las categorias de Inmuebles Urbanos, Inmuebles Rurales, Recursos Naturales y Suelos de Proteccion, Edificaciones de conservacion Arqueologica y Monumentos Historicos, Inmuebles Especiales, Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Movil, Maquinaria y Equipos Especiales, Activos Operacionales y Establecimientos de Comercio, Intangibles e Intangibles Especiales. R.A.A. : AVAL – 1015448396.

“Curso virtual basico de Analisis de Precios Unitarios (A.P.Us.)”
Asistente: Duracion: 5 horas, Fecha de realizacion: Octubre de 2020, Lugar de realizacion: Curso virtual certificado por CONSTRUDATA, Daniel Enrique Vega Castillo Jefe de Unidad ConstruData.

Curso Virtual “Gis Data Acquisition and Map Design”. Fecha de realizacion: Septiembre de 2020. Lugar de Realzacion: Plataforma Coursera, University of Toronto, Canada.

Curso Virtual "Introduction to Gis Mapping". Fecha de realizacion: Septiembre de 2020. Lugar de Realzacion: Plataforma Coursera, University of Toronto, Canada.

"Taller Procedimiento para la Expedicion de una Licencia Urbanistica".
Asistente, Duración: 8 horas, Fecha de realización: 23 de Febrero de 2018, Lugar de realizacion: Lonja de Propiedad Raíz de Bogotá (Bogota,Colombia).

"Primer Encuentro de Autorregulación del Sector Valuatorio".
Asistente, Duración: 8 horas, Fecha de realización: 25 de Noviembre de 2016, Lugar de realizacion: Hotel Marriot (Bogota,Colombia).

"XXI Semana Catastral, Geociencias-Catastro-Sistemas Territoriales"
Asistente, Duración: 40 horas, Fecha de realización: Octubre 2015, Lugar de realización: Auditorio Germán Arciniegas, Biblioteca Nacional de Colombia (Bogota,Colombia).

"VII Seminario Internacional de Inteligencia Territorial y Primer Seminario Distrital de Territorios Posibles e Inteligencia Territorial"
Asistente, Duración: 40 horas, Fecha de realización: Septiembre de 2013, Lugar de realización: Auditorio Sabio Caldas, Universidad Francisco Jose de Caldas (Bogota,Colombia).

"Curso Matlab".
Asistente, Duración: 40 horas, Fecha de realización: Febrero de 2013, Lugar de realización: Salas de Computacion Edificio Sabio Caldas, Universidad Francisco Jose de Caldas (Bogota,Colombia).

"**SEMANA ICG Geociencias y sistemas territoriales **".
Asistente, Duración: 40 horas, Fecha de realización: 8 de Octubre de 2012, Lugar de realización: Auditorio de la Sociedad Colombiana de Ingenieros "JulioGaravito Armero" (Bogota,Colombia).

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Empresa: Jorge Eliecer Gaitan Ingenieria, Consultoría y Valoración.
Cargo Desempeñado: Valuadora y profesional SIG

Labores desempeñadas: Profesional valuadora de bienes inmuebles rurales y urbanos a nivel nacional, realizacion de cálculos indemnizatorios (daño emergente y lucro cesante) para procesos de adquisición predial. Apoyo en desarrollo de estudios de Zonas Homogéneas Físicas y Geoeconómicas con

articulacion del manejo de bases de datos alfanumericas y graficas, generacion de cartografia y analisis en sistemas de informacion geografica. Apoyo en elaboración de cálculos de efecto plusvalía en múltiples municipios del país.

Jefe Inmediato: Jorge Eliecer Gaitan Torres
Tiempo Laborado: 4 años y 10 meses
Fecha: 15 de Junio de 2016 – A la fecha

Empresa: INPRO SAS. Empresa de Ingenieria de proyectos regionales.
Cargo Desempeñado: APOYO SIG
Labores desempeñadas: Generación del mapa de Uso y Cobertura Corine Land Cover a escala 1:500000 (4 Nivel) para el departamento del Huila, elaboración de mapas de uso actual; interpretación de cobertura vegetal para generación del mapa de Cobertura Vegetal a escala 1:25000 con clasificación CLC (5 Nivel). Lo anterior mediante interpretación de imágenes satelitales Spot 6 y 7 con resolución 1,5 m.
Jefe Inmediato: Fernando Palacios
Tiempo Laborado: 2,7 meses
Fecha: 28 de Marzo de 2016 – 17 de Junio de 2016

Empresa: EIATEC SAS
Cargo Desempeñado: APOYO SIG
Labores Desempeñadas: En Eiatec SAS una empresa de estudios ambientales, se llevaron a cabo diversas actividades concernientes a Estudios de Impacto Ambiental y Planes de Manejo Ambiental tales como estudios hidrológicos, clasificacion de uso y cobertura, modelamiento de cuencas, especificacion de áreas aferentes, analisis de amenazas por remosión en masa e inundaciones, ajuste a cartografia base y temática; lo anterior mediante el manejo de bases de datos espaciales en el software ArcGIS y complementos.
Jefe Inmediato: Luis Fernando Cifuentes
Tiempo Laborado: 5,1 meses
Fecha: 22 de Septiembre de 2015 – 16 diciembre de 2015 / 05 de Febrero de 2016 – 13 de Abril de 2016
Tel. 3002718

Empresa: Incoder-Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas
Cargo Desempeñado: Gestora Documental.
Labores Desempeñadas: Con el objetivo obtener la informacion predial en formato digital fue necesario gestionar la cantidad de folios existentes pertenecientes a la informacion juridica de inmuebles a cargo del INCODER (Instituto Colombiano de Desarrollo Rural) en cada una de las territoriales

(Proyecto F6), en donde a partir de la labor fue posible el inventario y alimentación de las bases de datos de la entidad.
Jefe Inmediato: Oscar Fernando Torres
Tiempo Laborado: 2 meses (Abril 2013 – Mayo 2013)
Cel.3112742731

REFERENCIAS PERSONALES

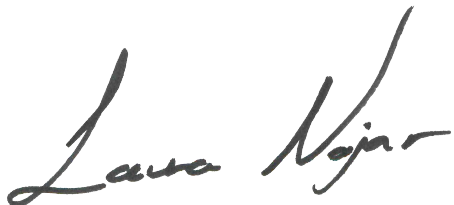
MARIA ALEJANDRA MONCALEANO RINCON
Ingeniera Catastral y Geodesta
Especialista en avaluos
Cel. 313-8817350

KAROL BIBIANA LEGARDA ZUÑIGA
Abogada
Cel. 300-6533939

REFERENCIAS PROFESIONALES

JORGE ELIECER GAITAN TORRES
Ingeniero Catastral y Geodesta
Especialista en avaluos
Especialista en Sistemas de Informacion Geografica
Cel. 310-4772561

DARIO LAVERDE TORRES
Ingeniero Catastral y Geodesta
Cel. 310-5878245



LAURA JIMENA NAJAR FONTECHA
C.C 1.015.448.396 de Bogotá
Matricula No. 25222-345365 C.N.D.
Registro A.N.A.: RAA - AVAL 1.015.448.396
Teléfono: 7961297 – 3194857485
E-mail: ljnajarf@gmail.com


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.015.448.396
NAJAR FONTECHA
APELLIDOS
LAURA JIMENA
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 24-AGO-1994
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
05-SEP-2012 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
P-1500150-00403453-F-1015448396-20121004
0031306858A 1
38902240

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.
25222-345365 CND
Fecha de Expedición: **18/11/2016**

Nombre:
LAURA JIMENA
NAJAR FONTECHA
Cédula:
C.C. 1015448396
Profesión:
INGENIERA CATASTRAL Y GEODESTA
Institución:
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS



REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
COPNIACOPNIACOPNIACO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONFIERE EL TÍTULO DE

Ingeniera Catastral y Geodesta

A

Laura Jimena Najar Fontecha

Con C.C. No. 1015448396 de Bogotá D.C.

QUIEN CUMPLIÓ CON LAS CONDICIONES ACADÉMICAS REQUERIDAS.
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D. C., A LOS 21 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

RECTOR | SECRETARIO GENERAL | DECANO DE LA FACULTAD | SECRETARIO ACADÉMICO

Registro No. FI 19263 Folio No. 177 Libro No. 17

No. 29370

Scanned by CamScanner

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Con Personeria Juridica reconocida por el Ministerio de Justicia mediante resolución No. 139 de 1950
en cumplimiento del Decreto Presidencial 0844 de 1999 y la resolución 1017 de 1996 del ICFES.

Acta de Grado No.

17204

EL SUSCRITO SECRETARIO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS COMPULSA COPIA DEL ACTA DE GRADO DE

Laura Jimena Najar Fontecha

En Bogotá D.C., a los Veintiún (21) días del mes de Octubre del año 2016, se efectuó en el Auditorio de la Biblioteca Virgilio Barco, el acto solemne de grado de **Laura Jimena Najar Fontecha,** *identificado(a) con la cédula de ciudadanía No.* **1015448396** *de* **Bogotá D.C.,** *quien culminó su plan de estudios de acuerdo a los reglamentos de la universidad y desarrolló la modalidad de grado* ***ESPACIOS ACADÉMICOS DE POSGRADO*** *y mereció el carácter de* ***APROBADO.***

Acto seguido el señor Rector a nombre y en representación de la Universidad Distrital tomó el juramento de rigor y le confirió el título de **Ingeniera Catastral y Geodesta** *y dispuso la entrega inmediata del acta de Grado y la del Diploma que acredita el correspondiente título universitario.*

CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ *Rector (e), (Fdo)* **ORLANDO RÍOS LEÓN** *Secretario Académico Facultad de Ingeniería.*

Es fiel copia tomada de su original, que se expide a los Veintiún (21) días de mes de Octubre de 2016.

ORLANDO RIOS LEON
Secretario Académico

Registro F.I. 19263 Folio 177 Libro 17

Luz Angela



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONFIERE EL TÍTULO DE

Especialista en Avalúos

A

Laura Jimena Najar Fontecha

Con C.C. No. 1015443396 de Bogotá D.C.

QUIEN CUMPLIÓ CON LAS CONDICIONES ACADÉMICAS REQUERIDAS. EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D. C., A LOS 15 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017

SECRETARIO GENERAL

DECANO DE LA FACULTAD

No. 34188 *Registro No. 11/2018 Folio No. 167 Libro No. 18*

Scanned by CamScanner

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Con Personería Jurídica reconocida por el Ministerio de Justicia mediante resolución No. 139 de 1950
en cumplimiento del Decreto Presidencial 0844 de 1999 y la resolución 1017 de 1996 del ICFES.

Acta de Grado No. 18523

EL SUSCRITO SECRETARIO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS COMPULSA COPIA DEL ACTA DE GRADO DE

Laura Jimena Najar Fontecha

En Bogotá D.C., a los Quince (15) días del mes de Septiembre del año 2017, se efectuó en el Auditorio de la Biblioteca Virgilio Barco, el acto solemne de grado de **Laura Jimena Najar Fontecha,** *identificado(a) con la cédula de ciudadanía No.* **1015448396** *de* **Bogotá D.C.,** *quien culminó su plan de estudios de acuerdo a los reglamentos de la universidad.*

Acto seguido el señor Rector a nombre y en representación de la Universidad Distrital tomó el juramento de rigor y le confirió el título de **Especialista en Avalúos** *y dispuso la entrega inmediata del acta de Grado y la del Diploma que acredita el correspondiente título universitario.*

CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ *Rector (e).* *(Fdo)* **ORLANDO RÍOS LEÓN** *Secretario Académico Facultad de Ingeniería.*

Es fiel copia tomada de su original, que se expide a los Quince (15) días de mes de Septiembre de 2017.

ORLANDO RIOS LEON
Secretario Académico

Registro F.I 20583 Folio 167 Libro 18
Lizeth

KENCER IMPRESORES

PIN de Validación: aeae0a56

https://www.raa.org.co

Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA

NIT: 900796614-2

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 20910 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) LAURA JIMENA NAJAR FONTECHA, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 1015448396, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 24 de Enero de 2017 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-1015448396.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) LAURA JIMENA NAJAR FONTECHA se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos

Alcance

- Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.

Fecha de inscripción	Regimen
24 Ene 2017	**Régimen Académico**

Categoría 2 Inmuebles Rurales

Alcance

- Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.

Fecha de inscripción	Regimen
24 Ene 2017	**Régimen Académico**

Categoría 3 Recursos Naturales y Suelos de Protección

Alcance

- Bienes ambientales, minas, yacimientos y explotaciones minerales. Lotes incluidos en la estructura ecológica principal, lotes definidos o contemplados en el Código de recursos Naturales Renovables y daños ambientales.

Fecha de inscripción	Regimen
22 Jun 2018	**Régimen Académico**

Categoría 5 Edificaciones de Conservación Arqueológica y Monumentos Históricos

Alcance

- Edificaciones de conservación arquitectónica y monumentos históricos.

Fecha de inscripción	Regimen
22 Jun 2018	**Régimen Académico**

Categoría 6 Inmuebles Especiales

Alcance

- Incluye centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas y avance de obras. Incluye todos los inmuebles que no se clasifiquen dentro de los numerales anteriores.

Fecha de inscripción	Regimen
22 Jun 2018	**Régimen Académico**

Categoría 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil

Alcance

- Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión y distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso. Equipos de cómputo: Microcomputadores, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos especiales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electromedicina y radiocomunicación. Transporte Automotor: vehículos de transporte terrestre como automóviles, camperos, camiones, buses, tractores,camiones y remolques, motocicletas, motociclos, mototriciclos, cuatrimotos, bicicletas y similares.

Fecha de inscripción	Regimen
22 Jun 2018	**Régimen Académico**

Categoría 8 Maquinaria y Equipos Especiales

Alcance

- Naves, aeronaves, trenes, locomotoras, vagones, teleféricos y cualquier medio de transporte diferente del automotor descrito en la clase anterior.

Fecha de inscripción	Regimen
22 Jun 2018	**Régimen Académico**

Categoría 11 Activos Operacionales y Establecimientos de Comercio

Alcance

- Revalorización de activos, inventarios, materia prima, producto en proceso y producto terminado. Establecimientos de comercio.

Fecha de inscripción	Regimen
22 Jun 2018	**Régimen Académico**

Categoría 12 Intangibles

Alcance

- Marcas, patentes, secretos empresariales, derechos autor, nombres comerciales, derechos deportivos, espectro radioeléctrico, fondo de comercio, prima comercial y otros similares.

Fecha de inscripción	Regimen
22 Jun 2018	**Régimen Académico**

Categoría 13 Intangibles Especiales

Alcance

- Daño emergente, lucro cesante, daño moral, servidumbres, derechos herenciales y litigiosos y demás derechos de indemnización o cálculos compensatorios y cualquier otro derecho no contemplado en las clases anteriores.

Fecha de inscripción	Regimen
22 Jun 2018	**Régimen Académico**

Régimen Académico Art 6 Literal A numeral (1) de la Ley 1673 de 2013
Los datos de contacto del Avaluador son:

Ciudad: BOGOTÁ, BOGOTÁ DC
Dirección: CALLE 67 B # 68 A 97
Teléfono: 3194857485
Correo Electrónico: ljnajarf@gmail.com

Títulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:
Ingeniera Catastral y Geodesta - Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
Especialista en Avalúos - Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Que revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de la ERA Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) LAURA JIMENA NAJAR FONTECHA, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 1015448396.

El(la) señor(a) LAURA JIMENA NAJAR FONTECHA se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA http://www.raa.org.co. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

PIN DE VALIDACIÓN

aeae0a56

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los un (01) días del mes de Abril del 2022 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.



Firma: _____
Alexandra Suarez
Representante Legal

JORGE ELIECER GAITAN
INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y VALORACIÓN S.A.S
NIT. 900.980857-3

CERTIFICA

Que la Señorita **LAURA JIMENA NAJAR FONTECHA,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.015.448.396 de Bogotá, en su calidad de Profesional Ingeniera Catastral y Geodesta, labora actualmente bajo la modalidad de prestación de servicios, desempeñando el cargo de Profesional SIG y Manejador de Bases de Datos; desde el 15 de Mayo de 2016 a la fecha.

Labores que desarrolla la Profesional NAJAR, dentro del marco de los Contratos:

- Contrato Consultoría No. 2017 - CT – 006, cuyo objeto es desarrollar los estudios técnicos para determinar el valor de participación de plusvalía generada con el ajuste del POT y la aplicación del mismo; publicación del documento de plusvalía, suscrito entre Jorge Eliecer Gaitan y el Municipio de Chía.
- Contrato Consultoría No. 4131.010.26.1.1029 de 2018 suscrito entre el Municipio de Santiago de Cali y Jorge Eliecer Gaitán Ingeniería, Consultoría y valoración SAS.
- Contrato de Consultoria No. 312-2018 suscrito entre la Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca y Jorge Eliecer Gaitán Ingeniería Consultoría y Valoración SAS, que brinda apoyo a la Empresa Férrea Regional S.A.S., EFR- , cuyo objeto es "Realizar la optimización y/o Elaboración de los insumos Socio-Prediales y la Adquisición de los predios en las etapas de enajenación voluntaria y expropiación judicial o administrativa en caso de que se requiera, conforme a la normativa de la troncal NQS del Sistema Integrado de transporte Masivo de Bogotá D.C., en el Municipio de Soacha Fases II y II".

Estado: Activo
Cargo Desempeñado: Profesional en manejo de Bases de Datos y SIG
Descripción de Funciones: Dentro de las actividades realizadas se pueden enumerar las siguientes:

- Labores de manejos de bases de datos para SIG y para Sistemas Catastrales.
- Apoyo en la realización de avalúos comerciales urbanos y rurales de acuerdo con la normatividad y metodología aplicable al avalúo.
- Apoyo al proceso de control de calidad de la información técnica (ficha predial, levantamiento topográfico, ficha social, estudio de títulos, inventario de mejoras) de conformidad con la normatividad aplicable al proceso de adquisición predial.

Carrera 13 No. 29-41, Manzana 1, Oficina 219
Parque Central Bavaria
Bogotá D.C. - Colombia
Tel. Fijo: (+571) 210 73 53
info@jorgegaitanconsultoria.com
www.jorgegaitanconsultoria.com

Miembro y Afiliaciones:
LONJA DE BOGOTA FUNDADA EN 1945 LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE BOGOTA
SOCIEDAD

- Apoyo en la Identificación física, jurídica y catastral de los bienes inmuebles en el proceso de adquisición predial de áreas requeridas totales y parciales.

Actividades que la Profesional **NAJAR** desarrolla a satisfacción, demostrando en sus productos y conceptos alta calidad profesional y técnica.

Se expide a los seis (06) días del mes de febrero de dos mil diecinueve (2019).

Atentamente,

JORGE ELIECER GAITÁN TORRES
Representante Legal.

Carrera 13 No. 29-41, Manzana 1, Oficina 219
Parque Central Bavaria
Bogotá D.C. - Colombia
Tel. Fijo: (+571) 210 73 53
info@jorgegaitanconsultoria.com
www.jorgegaitanconsultoria.com

JORGE ELIECER GAITAN
INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y VALORACIÓN S.A.S
NIT. 900.980.857-3

CERTIFICA

Que LAURA JIMENA NAJAR FONTECHA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.015.448.396 de Bogotá, presta sus servicios a esta compañía bajo la modalidad de prestación de servicios desde el primero (01) de Junio del año dos mil dieciséis (2016), hasta la fecha.

Dentro de las actividades que desarrolla y apoya la Ingeniera Najar, se pueden enumerar:

- Desarrollo de avaluos comerciales urbanos y rurales a nivel nacional.
- Desarrollo de avaluos indemnizatorios, para procesos de gestión predial.
- Desarrollo del Zonas Homogéneas Geoeconómicas para procesos masivos de valoración.
- Apoyo en Calculo de Efecto Plusvalía en diferentes regiones.
- Apoyo en el análisis espacial de datos.
- Apoyo en el análisis normativo de predios en diferentes clases de suelo.

Actividades que la Profesional Najar, ha desarrollado con alto nivel profesional

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, en la ciudad de Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de mayo del dos mil veintidós (2022).

Atentamente,

JORGE ELIECER GAITÁN TORRES
REPRESENTANTE LEGAL
JORGE ELIECER GAITÁN INGENIERÍA CONSULTORÍA Y VALORACIÓN SAS

Carrera 13 No. 29-41, Manzana 1, Oficina 219
Parque Central Bavaria
Bogotá D.C. - Colombia
Tel. Fijo: (+571) 210 73 53
info@jorgegaitanconsultoria.com
www.jorgegaitanconsultoria.com

MARIA ALEJANDRA MONCALEANO RINCÓN
INGENIERA CATASTRAL Y GEDESTA
ESPECIALISTA EN AVALUOS
C.C: 1032.462.173
Cel: 3138817350
mamoncaleanor9@gmail.com



MATRICULA N° 25222-345366
R.A.A. AVAL-1032462173

PERFIL PROFESIONAL

Ingeniera Catastral y Geodesta, con intereses en la investigación e innovación, con metas direccionadas a el área de Catastro y Avalúos, implementando destrezas con técnicas relacionadas a Sistemas de información geográfica y base de datos.

Desarrollo de actividades en el área de valoración de inmuebles en múltiples proyectos, con apoyo de herramientas cartográficas, fotogramétricas y normativas (planes de ordenamiento territorial).

Persona dinámica con proyecciones para el futuro, con amplias capacidades de trabajo en equipo y excelentes relaciones interpersonales.

EXPERIENCIA Y LOGROS

JORGE GAITÁN CONSULTORÍA Y VALORACIÓN
Junio 2016-Actualmente.
JEFE INMEDIATO: Ing. Jorge Eliecer Gaitán.
CARGO: **Avaluador**.
Funciones: Apoyo en la elaboración de zonas homogéneas físicas y Geoeconómicas para servidumbres eléctricas, Calculo del efecto plusvalía para el Municipio de Chía – Cundinamarca, Avalúos puntuales y sistemas de información geográfica.

INPRO S.A.S
Abril 2016-Junio 2016.
JEFE INMEDIATO: Ing. Luis Fernando Palacios
CARGO: **Auxiliar SIG.**
Funciones: Interpretación de imágenes satelitales con metodología Corine Land Cover para generación de mapas de uso y cobertura.

EIATEC S.A.S
Septiembre 2015- abril 2016
TEL: 314 5052841
JEFE INMEDIATO: Luis Fernando Cifuentes
CARGO: **Auxiliar SIG.**
Funciones: Diferentes labores direccionadas a PMA (Plan de Manejo ambiental) y PDE para la regulación de oleoductos pertenecientes a Ecopetrol. Alguna de las actividades consistía en la interpretación de imágenes, generación de áreas aferentes, manipulación de cartografía y salidas gráficas, entre otras.

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS.
TEL. 3123285713
Agosto 2014- Diciembre 2014
JEFE INMEDIATO: Ing. Luz Mallay Castillo
CARGO: **Monitora de la asignatura Topografía.**
Funciones: llevar seguimiento y control de las actividades que estudiantes conlleven a lo largo del semestre.

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS.
TEL.
Agosto 2013- Diciembre 2013
JEFE INMEDIATO: Ing. Cesar Álvarez
CARGO: **Monitora de la asignatura Suelos.**
Funciones: Acompañamiento en la formación de los asistentes de la asignatura.

EDUCACIÓN Y FORMACIÓN

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
Especialización en Avalúos
Septiembre de 2017.

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
Ingeniería Catastral y
Geodesia
Octubre de 2016.

UNIVERSIDAD ANTOFAGASTA- CHILE
Ingeniería Civil en Geomatica
Noveno Semestre –Movilidad Académica en el exterior

I. E. D ANDRES BELLO
Primaria – Diciembre 2004
Secundaria- Diciembre
2010 Bogotá, D.C

COMPETENCIAS PERSONALES

INFORMATICAS:

Programas manejados: Word, Excel, Power Point, Access, Prezi, Publisher, AutoCAD, CmaptooIs, Surrer, C++, Java (Eclipse), ArcGis, QGis, software R, Gretl, Ilwis, Stata, Erdas, Matlab.

COMUNICATIVAS:

Grandes capacidades de Liderazgo (en el desarrollo de actividades laborales y académicas), apropiación de las situaciones y actividades a realizar desempeñando cargos de representante

LOGROS:

MATRICULA DE HONOR,
Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Reconocimiento a los mejores promedios de la carrera en el segundo semestre académico de 2014 - proyecto curricular Ingeniería Catastral y Geodesia.

BACHILLER ACADEMICO,
Institución Educativa Distrital Andrés Bello
Reconocimiento “Andresista” a mejor bachiller académico de la promoción de 2010.

CURSOS Y SEMINARIOS

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
“1er. ENCUENTRO DE AUTORREGULACIÓN DEL SECTOR VALUATORIO”.
Noviembre 2016.

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
FACULTAD DE INGENIERIA.
XX Semana Catastral y Geodesia 2014: “Geociencias, Catastro y Sistemas Territoriales”
Esri-ArcGIs Online. 2014.

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.
VII Seminario Internacional de Inteligencia Territorial y Primer Seminario Distrital de Territorios Posibles e Inteligencia Territorial 2013.

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS EL CAPITULO DE ROBÓTICA Y AUTOMATIZACIÓN DE LA RAMA IEEE
Tutorial Introductorio de Matlab y Simulink. 2013.

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
FACULTAD DE INGENIERIA.
XVIII Semana de Ingeniería Catastral y Geodesia
“Geociencias y Sistemas Territoriales” 2012

REFERENCIAS

Olga Lucia Rincón Ruiz
Asesora Comercial.
Vistazo Inmobiliario.
Teléfono: 3114551639.

Guillermo Antonio Vaca Díaz.
Ingeniero Industrial SISO.
Positiva Compañía de Seguros S.A.
Teléfono: 311440174.

Laura Jimena Najar
Ingeniera Catastra y Geodesta.
Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Teléfono: 3194857485.

_____

MARÍA ALEJANDRA MONCALEANO R.
C.C. 1'032.462.173
CEL: 3138817350.

UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales

Proyecto Curricular Tecnología en Topografía

Certifican que:

María Alejandra Moncaleano Rincón

Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales

Participó en el

VII Seminario Internacional de Inteligencia Territorial y Primer Seminario Distrital de Territorios Posibles e Inteligencia Territorial 2013.

En calidad de **Asistente**, los días 8, 9, 10, 11 y 12 de julio de 2013

Dado en la ciudad de Bogotá D.C., Colombia

JAIRO SILVA HERRERA
Decano

EDIER BUSTOS VELAZCO
Coordinador Tecnología en Topografía

El capitulo de Robótica y Automatización
de la Rama estudiantil IEEE de la
Universidad Distrital Francisco José de Caldas

otorga este certificado a:

Maria Alejandra Moncaleano Rincón

con documento de identificación

1032462173

Por su participación en el Tutorial Introductorio de Matlab y Simulink,
con una intensidad de 2 horas, desarrollado el día 5 de marzo de 2013.

Edwin Leonardo Jaime
Presidente Rama estudiantil IEEE-UD

Jesús Peralta Cardozo
presidente capitulo de Robótica y Automatización
Rama estudiantil IEEE-UD

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
COPNIACOPNIACOPNIACO

UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
FACULTAD DE INGENIERÍA
DEPTO. INGENIERIA EN GEOMENSURA Y GEOMÁTICA
ANTOFAGASTA - CHILE

CARRERA DE INGENIERIA CIVIL EN GEOMÁTICA
con Salidas Intermedias a las Carreras de
TÉCNICO TOPÓGRAFO DE NIVEL SUPERIOR UNIVERSITARIO
INGENIERIA DE EJECUCION EN GEOMENSURA

UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
DIRECTOR
DEPTO. ING. GEOMENSURA Y GEOMATICA

CONSTANCIA

CHRISTIAN ARQUEROS GOMEZ, Director del Depto. de Ingeniería en Geomensura y Geomática de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Antofagasta, quién suscribe, deja constancia mediante este documento que la Srta. **MARIA ALEJANDRA MONCALEANO RINCON,** R.U.T. 24.929.258-3, , alumna de la Universidad Distrital "Francisco José Calda, Colombia, sólo se le autorizó en la Dirección de Admisión y Registro Curricular, D.A.R.C., la inscripción oficial de las asignaturas que se detallan, las cuales cursó y aprobó el primer semestre del año académico 2015.

- **TRATAMIENTO DIGITAL DE IMÁGENES, ICG-B40,**
  Semestre 11°, 4 hrs. Cátedra, 2 hrs. Ejercicios.
  Profesor Sr. Luis Fernández San Martin, con nota final 6.9

- **ANALISIS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, ICG-B50,**
  Semestre 11°, 4 hrs. Cátedra, 2 hrs. Laboratorio, 2 hrs. Ejercicios.
  Profesor Sr. Luis Araya Lepicheo, con nota final **6.9**

- **GEOFISICA, ICG-615 (cursada por tutoria),**
  Semestre 6°, 2 hrs. Cátedra
  Profesor Sr. Jorge Van Den Bosch Fernández, con nota final **6.0**

- **FORMACION PROFESIONAL : "RIESGOS NATURALES I", GM-777**
  Semestre 11°, 2 hrs. Cátedra.
  Profesor Sr. Jorge Van Den Bosch Fernández, con nota final **6.5**

La asignatura de GEOFISICA, ICG-615, **no tiene laboratorio**, fue autorizada según D.D. N°093-2015 del 06 de Abril de 2015, para inscribirla mediante la modalidad de "Docencia Tutorial".

La asignatura de **"FOTOGRAMETRIA DIGITAL", ICG-A40**, Semestre 10°, 4 hrs. Cátedra, **2 hrs., Laboratorio**, se dicta el segundo semestre de cada año académico.

Nota:
- La Escala de Notas en la Universidad de Antofagasta, es de **1.0** a **7.0**
- Se adjunta Malla Curricular de la Carrera.

Se extiende la presente constancia para ser presentada en la Universidad Distrital "Francisco José Calda" de Colombia.

ANTOFAGASTA, 18 de Agosto de 2015.-

CAG/uoo
c.c. : archivo.

Avda. Universidad de Antofagasta 02800. Casilla170. Fono 552637310. Fax 552637460.
e-mail sec.geomensura@uantof.cl Antofagasta – Chile.

830 105 228 - 5

EIATEC S.A.S

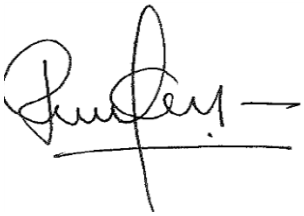
CERTIFICA:

Que la Señora **MARIA ALEJANDRA MONCALEANO RINCÓN,** identificada con cédula de ciudadanía **No 1032462173**, presto sus servicios como **AUXILIAR SIG,** en los periodos; desde 22 de Septiembre de 2015 hasta 16 de Diciembre de 2015 y desde 05 de Febrero de 2016 hasta 13 de Abril de 2016, con un contrato obra o labor determinada, participando en los siguientes proyectos:

* Plan de Emergencia (PDE) para el Transporte de Hidrocarburos Poliducto ARAGUANEY-PORVENIR
* Plan de Emergencia (PDE) para el Transporte de Hidrocarburos Poliducto SEBASTOPOL-MEDELLIN
* Plan de Emergencia (PDE) para el Transporte de Hidrocarburos Poliducto PTO. SALGAR -YUMBO

Se firma en Bogotá D.C, a los Doce (12) días del mes de Diciembre de 2016.

Atentamente,



DIANA PAOLA OCHOA MANCHOLA
Coordinadora de Gestión Humana

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

DE LA COMPAÑÍA INGENIERIA Y PROYECTOS REGIONALES SAS – INPRO SAS

NIT 860354640-3

Certifica que la Srta. **MARIA ALEJANDRA MONCALEANO RINCON** identificada con **CC: 1032.462.173** de Bogotá hizo parte del grupo de trabajo en el desarrollo del Plan General de Ordenación Forestal - PGOF para el Departamento del Huila, en Jurisdicción de la CORPORACIÓN REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA – CAM, con tareas direccionadas a la asesoría profesional para realizar la interpretación de imágenes de satélite siguiendo la metodología Corine Land Cover, obteniendo como resultado la generación del Mapa de Uso Actual a escala 1:50.000 y el mapa de Coberturas Vegetales a Escala 1:25.000 del Departamento, en un periodo comprendido desde el 28 de Marzo al 17 de Junio de 2016.}

Se emite la presente certificación en la ciudad de BOGOTA, a los DOS (2) días del mes de diciembre DE 2016.

EDUARDO PATARROYO CORDOBA

C.C. 10.538.600 Popayán

Representante legal

Jorge Eliecer Gaitán.
Ingeniería • Consultoría • Valoración

JORGE ELIECER GAITAN
INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y VALORACIÓN S.A.S
NIT. 900.980.857-3

CERTIFICA

Que la Ingeniera **MARIA ALEJANDRA MONCALEANO RINCON**, identificada con cedula de ciudadanía número 1.032.462.173 de Bogotá, en su calidad de Ingeniero Catastral y Geodesta con matrícula profesional N° 25222-345366CND presta sus servicios profesionales a esta compañía bajo la modalidad de prestación de servicios desde mayo de 2016.

Dentro de las actividades realizadas se pueden enumerar las siguientes:

- Avaluador de Bienes Inmuebles a nivel urbano y rural en diferentes regiones del país.
- Desarrollo de zonas homogéneas físicas y geoeconómicas con fines catastrales, con aplicaciones en manejo de cartografía digital y construcción de tipologías constructivas.
- Apoyo a la elaboración de cálculo del efecto plusvalía en varios Municipios del país.

Actividades que la Ingeniera **MONCALEANO** ha desarrollado a satisfacción, demostrando en sus productos y conceptos alta calidad profesional, idoneidad moral y técnica.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintidós (22) días del mes de octubre de 2019.

Atentamente,

JORGE ELIECER GAITAN TORRES
C.C. 79548029 de Bogotá
Representante Legal.

Carrera 13 No. 29-41, Manzana 1, Oficina 219
Parque Central Bavaria
Bogotá D.C. - Colombia
Tel. Fijo: (+571) 210 73 53
info@jorgegaitanconsultoria.com
www.jorgegaitanconsultoria.com

Miembro y Afiliaciones:
LONJA DE BOGOTA FUNDADA EN 1945
LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE BOGOTÁ

JORGE ELIECER GAITAN
INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y VALORACIÓN S.A.S
NIT. 900.980.857-3

CERTIFICA

Que MARIA ALEJANDRA MONCALEANO RINCON, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1032.462.173 de Bogotá, presta sus servicios a esta compañía bajo la modalidad de prestación de servicios desde el primero (01) de Junio del año dos mil dieciséis (2016), hasta la fecha.

Dentro de las actividades que desarrolla y apoya la Ingeniera Moncaleano, se pueden enumerar:

- Desarrollo de avaluos comerciales urbanos y rurales a nivel nacional.
- Desarrollo de avaluos indemnizatorios, para procesos de gestión predial.
- Desarrollo del Zonas Homogéneas Geoeconómicas para procesos masivos de valoración.
- Apoyo en Calculo de Efecto Plusvalía en diferentes regiones.
- Apoyo en el análisis espacial de datos.
- Apoyo en el análisis normativo de predios en diferentes clases de suelo.

Actividades que la Profesional Moncaleano, ha desarrollado con alto nivel profesional

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, en la ciudad de Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de mayo del dos mil veintidós (2022).

Atentamente,

JORGE ELIECER GAITÁN TORRES
REPRESENTANTE LEGAL
JORGE ELIECER GAITÁN INGENIERÍA CONSULTORÍA Y VALORACIÓN SAS

Carrera 13 No. 29-41, Manzana 1, Oficina 219
Parque Central Bavaria
Bogotá D.C. - Colombia
Tel. Fijo: (+571) 210 73 53
info@jorgegaitanconsultoria.com
www.jorgegaitanconsultoria.com

PIN de Validación: ae650a92

https://www.raa.org.co

Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA

NIT: 900796614-2

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 20910 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) MARIA ALEJANDRA MONCALEANO RINCON, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 1032462173, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 12 de Enero de 2017 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-1032462173.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) MARIA ALEJANDRA MONCALEANO RINCON se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos

Alcance

- Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.

Fecha de inscripción	Regimen
12 Ene 2017	**Régimen Académico**

Categoría 2 Inmuebles Rurales

Alcance

- Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.

Fecha de inscripción	Regimen
12 Ene 2017	**Régimen Académico**

Categoría 3 Recursos Naturales y Suelos de Protección

Alcance

- Bienes ambientales, minas, yacimientos y explotaciones minerales. Lotes incluidos en la estructura ecológica principal, lotes definidos o contemplados en el Código de recursos Naturales Renovables y daños ambientales.

Fecha de inscripción	Regimen
12 Ene 2017	**Régimen Académico**

Categoría 5 Edificaciones de Conservación Arqueológica y Monumentos Históricos

Alcance

- Edificaciones de conservación arquitectónica y monumentos históricos.

Fecha de inscripción	Regimen
12 Ene 2017	**Régimen Académico**

Categoría 6 Inmuebles Especiales

Alcance

- Incluye centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas y avance de obras. Incluye todos los inmuebles que no se clasifiquen dentro de los numerales anteriores.

Fecha de inscripción	Regimen
12 Ene 2017	**Régimen Académico**

Categoría 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil

Alcance

- Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión y distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso. Equipos de cómputo: Microcomputadores, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos especiales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electromedicina y radiocomunicación. Transporte Automotor: vehículos de transporte terrestre como automóviles, camperos, camiones, buses, tractores,camiones y remolques, motocicletas, motociclos, mototriciclos, cuatrimotos, bicicletas y similares.

Fecha de inscripción	Regimen
12 Ene 2017	**Régimen Académico**

Categoría 8 Maquinaria y Equipos Especiales

Alcance

- Naves, aeronaves, trenes, locomotoras, vagones, teleféricos y cualquier medio de transporte diferente del automotor descrito en la clase anterior.

Fecha de inscripción	Regimen
12 Ene 2017	**Régimen Académico**

Categoría 11 Activos Operacionales y Establecimientos de Comercio

Alcance

- Revalorización de activos, inventarios, materia prima, producto en proceso y producto terminado. Establecimientos de comercio.

Fecha de inscripción	Regimen
12 Ene 2017	**Régimen Académico**

Categoría 12 Intangibles

Alcance

- Marcas, patentes, secretos empresariales, derechos autor, nombres comerciales, derechos deportivos, espectro radioeléctrico, fondo de comercio, prima comercial y otros similares.

Fecha de inscripción	Regimen
12 Ene 2017	**Régimen Académico**

Categoría 13 Intangibles Especiales

Alcance

- Daño emergente, lucro cesante, daño moral, servidumbres, derechos herenciales y litigiosos y demás derechos de indemnización o cálculos compensatorios y cualquier otro derecho no contemplado en las clases anteriores.

Fecha de inscripción	Regimen
12 Ene 2017	**Régimen Académico**

Régimen Académico Art 6 Literal A numeral (1) de la Ley 1673 de 2013
Los datos de contacto del Avaluador son:

Ciudad: BOGOTÁ, BOGOTÁ DC
Dirección: CR 51 B #16 21 SUR
Teléfono: 3138817350
Correo Electrónico: mamoncaleanor9@gmail.com

Títulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:
Ingeniera Catastral y Geodesta - Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
Especialista en Avalúos - Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Que revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de la ERA Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) MARIA ALEJANDRA MONCALEANO RINCON, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 1032462173.

El(la) señor(a) MARIA ALEJANDRA MONCALEANO RINCON se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA http://www.raa.org.co. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

PIN DE VALIDACIÓN

ae650a92

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los tres (03) días del mes de Marzo del 2022 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma: _____

Alexandra Suarez

Representante Legal